

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2611969

EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLLAO, Suplente 19° Notaría Santiago, de don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 06 de Febrero de 2025, Rep. 7.092 – 2025, ante mi, don ELÍAS GABRIEL REYES FERNANDEZ, chileno, soltero, estudiante, C.I. 20.987.610-8, domiciliado en Plazoleta 1 N° 5162, comuna de Peñalolén; constituye una sociedad por acciones, cuyos estatutos se extractan: Nombre o razón social: "SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA Y SEGURIDAD PRIVADA AUTOMAPRO SpA.", fantasía "GRUPO AUTOMAPRO SpA".- Objeto: A) Adquisición, exportación, distribución, enajenación, importación, fabricación, instalación y venta de toda la clase de productos de tecnología asociada a seguridad privada y corporativa tales como video de tele vigilancia, alarmas de toda clase, redes de monitoreo, equipamiento anti robo e incendios, telecomunicaciones entre otros, así como explotación de repuestos y accesorios asociadas a la seguridad, instalación y capacitación de implementos y sistemas de seguridad; B) El desarrollo e instalación de proyectos de ingeniería, software y aplicaciones destinadas a la seguridad; C) Representación de marcas y franquicias de empresas de tecnología; D) toda aquella prestación relacionada con el giro de servicios de seguridad, ingeniería en electricidad y computación, servicio técnico y reparación en general, de sus partes y piezas, como así mismo el almacenamiento, transporte, remolque y bodegaje de los mismos y cualquier elemento relacionado a las telecomunicaciones, electricidad y computación; la compraventa, arrendamiento, permuta, creación, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación, bodegaje y distribución de productos, máquinas, software, sus partes y piezas, y similares; E) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con lo anterior, sea este en predios urbanos o de destinación agrícola; F) Importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de artículos y accesorios por cuenta propia o de terceros y la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos de tecnología y derivados; G) la importación, exportación, fabricación, distribución, compra, venta y comercialización de todo tipo artículos y accesorios electrónicos por cuenta propia o de terceros y, en general, de toda clase de bienes muebles, y la realización de todos los actos y contratos necesarios y/o conducentes para el cumplimiento del objeto social; H) Explotación de Comercio: mediante la compra, venta, reventa, cesión, comisión, permuta, arrendamiento, leasing, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción y publicidad, tanto en su etapa minorista como mayorista, de toda clase de productos electrónicos y de tecnología, y en general el desarrollo de cualquier otra actividad relacionada que los socios acuerden; e I) la inversión en todo tipo de bienes y valores y la realización de cualquier otra actividad que los socios acuerden.- Capital: \$10.000.000.- y se encuentra dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal que se suscriben y pagan del siguiente modo: don ELÍAS GABRIEL REYES FERNANDEZ, suscribe en este acto un total de 10.000 acciones equivalentes a \$10.000.000.-, las que entera y paga en este acto en dinero efectivo.- Administración: La administración y representación de la sociedad le corresponderá a don ELÍAS GABRIEL REYES FERNANDEZ, con las más amplias facultades escritura extractada. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 13 de Febrero de 2025.-

CVE 2611969

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl